



b4d1f069017d4b99ef0aad2a4e9bac83

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b4d1f069017d4b99ef0aad2a4e9bac83>



Escuela de Doctorado
Universidad Zaragoza

Resolución de 19 de febrero de 2026, de la Coordinadora del Programa de Doctorado en PRODUCCIÓN ANIMAL por la que se hace pública la Resolución Definitiva con la relación de estudiantes admitidos y excluidos correspondiente al curso 2025-2026. FASE 3

Se procede a hacer pública la **relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos** al Programa de Doctorado en **Producción Animal**. Lo/as candidato/as admitido/as definitivamente deberán matricularse en estudios de doctorado en el plazo establecido (del 26 de febrero al 4 de marzo de 2026). La automatrícula se realizará a través de la Secretaría Virtual disponible en la siguiente dirección web: <http://academico.unizar.es/secretaria-virtual>

Solicitantes ADMITIDOS

Nº	Apellidos y Nombre	Tutor	Director/es	Línea/s de investigación (hasta 2)	Modalidad de dedicación (TC o TP)	Complementos Formativos (Sí o No)
1	Duro Vizcaino, Alba	Varona Aguado, Luis	Varona Aguado, Luis	491_ Calidad de la carne, comportamiento y bienestar animal y genética	TC	NO
2	Hassanien, Mohamed Ahmed Mohamed	Latorre Górriz, M ^a Ángeles	Lobón Ascaso, Sandra Ripoll García, Guillermo	491_ Nutrición, alimentación y reproducción	TC	NO

Solicitantes EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión

En Zaragoza, a 19 de febrero de 2026

La Coordinadora del Programa
M^a Ángeles Latorre Górriz

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

***Reclamaciones en caso de no admisión: ante la Comisión de Doctorado, 23 y 24 de febrero de 2026**, mediante registro electrónico* dirigido a la Escuela de Doctorado.

*A través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es/>) – Nueva solicitud genérica – Dirigido a: en “Universidad de Zaragoza +” seleccionar ESCUELA DE DOCTORADO), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

CSV: b4d1f069017d4b99ef0aad2a4e9bac83	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES LATORRE GÓRRIZ	Coordinadora del Programa de Doctorado en Producción Animal	19/02/2026 15:23:00	